La Regional Bolívar en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.” Y siguiendo la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento denominado “Guía para la Elaboración de Estudios del Sector”, sustenta los estudios de planificación con el fin adelantar la ***CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE INFORMÁTICO, BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI), CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS, PROTEGER LOS DATOS SENSIBLES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y PROVEER UN ENTORNO DIGITAL SEGURO Y EFICIENTE PARA EL APRENDIZAJE EN EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIO DE LA REGIONAL BOLIVAR.***

1. CLASIFICACION DE BIENES UNSPSC

Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

CÓDIGO Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC	Nombre Segmento	Nombre Familia	Nombre Clase	Nombre Producto
81111812	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	Servicio de mantenimiento o soporte del hardware del computador

El mercado de servicios técnicos para computadores e impresoras en Colombia se encuentra en una fase de transformación profunda impulsada por la extensión del ciclo de vida de los equipos, el auge corporativo del "as-a-service" y la presión de los costos de importación. El sector se divide marcadamente entre un canal informal masivo para hogares y un ecosistema corporativo altamente especializado y certificado

Para entender el comportamiento de este sector en Colombia, es imperativo analizar el entorno macroeconómico. La volatilidad del peso colombiano frente al dólar estadounidense incrementa de forma directa el costo de los equipos tecnológicos importados. Ante la dificultad financiera que representa para un hogar o una pequeña empresa adquirir computadores o sistemas de impresión nuevos, la reparación y el mantenimiento preventivo emergen como la alternativa más viable.

Esta realidad ha consolidado una robusta cultura de la optimización del hardware. Hoy en día, el servicio técnico no se limita a "arreglar lo que se rompió"; por el contrario, los usuarios buscan activamente actualizaciones estratégicas —como el reemplazo de discos mecánicos por unidades de estado sólido (SSD) o el aumento de memoria RAM— para rejuvenecer equipos con varios años de uso. El servicio técnico actúa, por lo tanto, como un amortiguador económico que democratiza el acceso continuo a la tecnología en tiempos de inflación.

El comportamiento de este mercado también está alineado con las tendencias globales de sostenibilidad y transformación digital. Colombia ha avanzado en normativas para la gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), lo que presiona a las organizaciones a adoptar políticas de economía circular. Reparar un computador o reacondicionar una impresora láser ya no es solo una decisión financiera, sino también una acción de responsabilidad ambiental que reduce la huella de carbono tecnológica.

Asimismo, la naturaleza del soporte técnico ha cambiado. La adopción masiva del trabajo híbrido obligó a las empresas de soporte a descentralizar sus operaciones. Gran parte del servicio técnico de computadores se ha trasladado a la nube mediante plataformas de asistencia remota, optimizando tiempos de respuesta para resolver problemas de software, ciberseguridad básica y conectividad. Para las impresoras, la evolución se concentra en el mantenimiento de sistemas de inyección de tinta de fábrica, desplazando el antiguo negocio técnico del reentintado informal de cartuchos hacia un soporte estructural de cabezales y piezas lógicas.

El mercado de servicios técnicos de computadores e impresoras en Colombia es un reflejo fiel de la adaptabilidad del país. Lejos de contraerse ante la digitalización o el almacenamiento en la nube, el sector se ha transformado para volverse más indispensable que nunca. Mientras exista la necesidad física de interactuar con pantallas, procesar datos localmente e imprimir documentos corporativos, el soporte técnico seguirá siendo el sistema circulatorio que mantiene activas a las empresas y hogares colombianos. El reto futuro del sector radica en estrechar la brecha de la informalidad mediante la capacitación técnica continua y en adoptar plenamente la sostenibilidad como su principal bandera comercial.

2.1 **JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD**

El mantenimiento periódico y programado de la infraestructura tecnológica en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Bolívar no es un gasto operativo prescindible, sino una necesidad estratégica y misional. Esta urgencia se fundamenta en las siguientes razones clave:

1. **Garantía de la Continuidad Formativa y Administrativa**

El SENA es el motor de la formación técnica y tecnológica de la región. El fallo de un computador en un ambiente de aprendizaje o de una impresora en las oficinas administrativas interrumpe directamente la transferencia de conocimiento y los procesos institucionales. El mantenimiento preventivo minimiza los tiempos de inactividad, asegurando que los aprendices e instructores cuenten con herramientas operativas y veloces para cumplir con los planes de estudio sin contratiempos.

2. **Protección y Ciberseguridad de la Información Institucional**

Un equipo sin mantenimiento técnico adecuado es vulnerable. Las jornadas de soporte preventivo no solo limpian el polvo físico que causa sobrecalentamiento, sino que auditan el estado del software. Esto incluye la actualización de sistemas operativos, parches de seguridad y antivirus, protegiendo los datos confidenciales de la comunidad educativa y blindando la red de la Regional Bolívar contra posibles ciberataques.

3. Eficiencia Operativa y Ahorro Presupuestal

Corregir un daño crítico en hardware (como un cabezal de impresión tapado por falta de uso o un procesador quemado por pasta térmica seca) es drásticamente más costoso que realizar una limpieza programada. El mantenimiento preventivo optimiza el rendimiento del sistema de inyección o tóner de las impresoras y acelera la velocidad de procesamiento de las computadoras, garantizando una alta rentabilidad de los activos tecnológicos del centro.

Conforme a lo anterior el centro de Comercio y servicios de la regional Bolívar se ve en la necesidad de ***CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE INFORMÁTICO, BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI), CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS, PROTEGER LOS DATOS SENSIBLES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y PROVEER UN ENTORNO DIGITAL SEGURO Y EFICIENTE PARA EL APRENDIZAJE EN EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIO DE LA REGIONAL BOLIVAR.***

2. ANALISIS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de la actividad económica de un país. Básicamente calcula cuál fue la producción en bienes y servicios que se hizo en un periodo de tiempo específico, generalmente en un trimestre o en un año, en las fronteras de un país. Para entender cómo el PIB incide en el proceso de contratación y sus consecuencias frente a la caída o bajada de este indicador, es importante destacar lo siguiente. La desaceleración en el crecimiento de la economía se dio de forma transversal en los diferentes sectores, como efecto rebote de la actividad económica tras haberse incrementado a tasas de interés. Sin embargo, la lectura es positiva, ya que evidencia una importante resiliencia de la economía colombiana a la aún elevada inflación, así como a los efectos de la política monetaria contractiva ejercida por el Banco de la República.

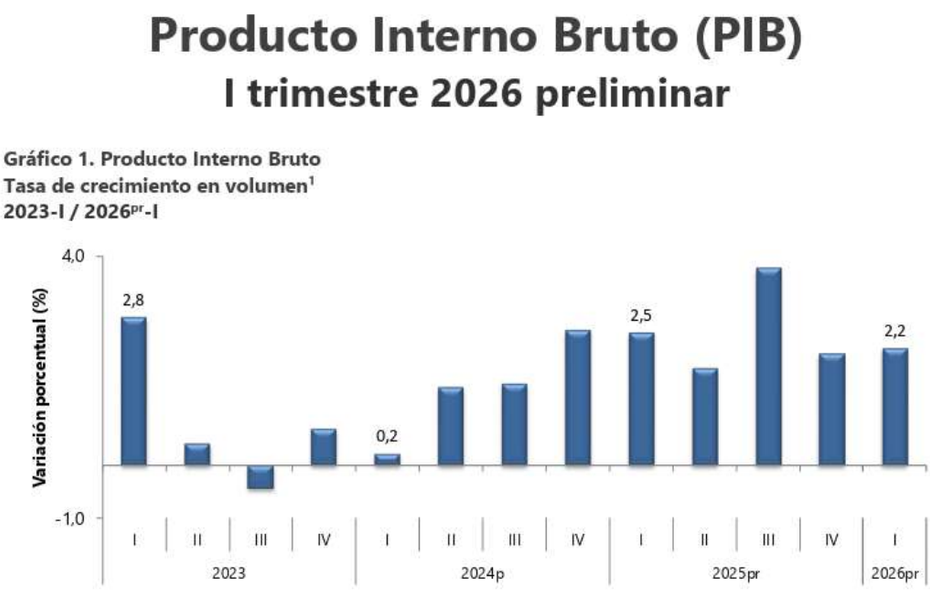


Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-I

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

3.1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

3.1.2 ANALISIS COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original,

respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

3.1.3 PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA VIGENCIA 2025

La economía colombiana enfrenta en 2026 un entorno de ralentización, proyectando un crecimiento moderado del Producto Interno Bruto (PIB) entre el \(2,3\%\) y el \(2,9\%\). Este comportamiento se caracteriza por un consumo que se mantiene resiliente, un rezago continuo en la inversión privada y tasas de interés altas que frenan sectores como la construcción.

Las perspectivas y variables clave de la economía para el presente año incluyen:

- Crecimiento del PIB: Las proyecciones de entidades como Fedesarrollo sitúan el crecimiento anual en \(2,8\%\), mientras que Bancolombia proyecta un \(2,9\%\) y BBVA Research anticipa un \(2,8\%\). Esto representa una moderación frente a las cifras del cierre de 2025.
- Inflación y Tasas de Interés: Tras la tendencia a la baja de años anteriores, la inflación ha enfrentado presiones al alza, estimándose que cierre el año alrededor del \(6,5\%\) al \(6,7\%\). En consecuencia, las tasas de intervención del Banco de la República se mantienen elevadas, oscilando entre el \(11\%\) y el \(12,25\%\), lo que encarece el crédito para hogares y empresas.

- Dólar y Tasa de Cambio: El comportamiento del dólar se prevé relativamente estabilizado, con estimados promedios rondando los \(\$3.878\), apoyado por la debilidad global de la divisa y flujos estables de remesas, aunque sujeto a volatilidad por factores internacionales.

- Desafíos Sectoriales: La inversión fija y el sector de la construcción continúan siendo los eslabones más débiles de la economía nacional. Por el contrario, sectores como los servicios, el comercio y el transporte siguen siendo los principales jalonadores del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE).

3.1.5 INFLACION DE SECTOR:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

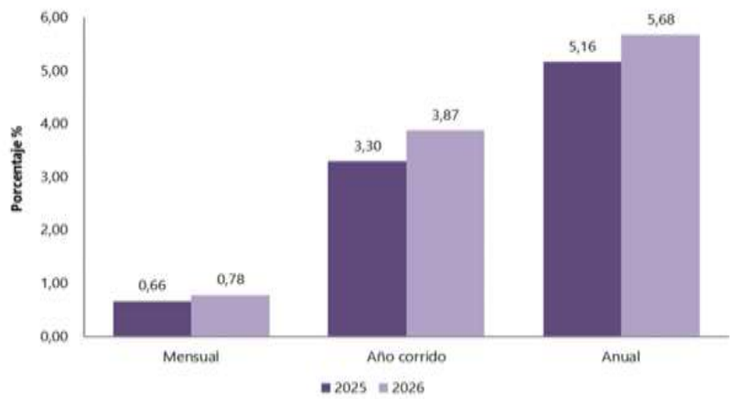
3.1.7.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026



Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

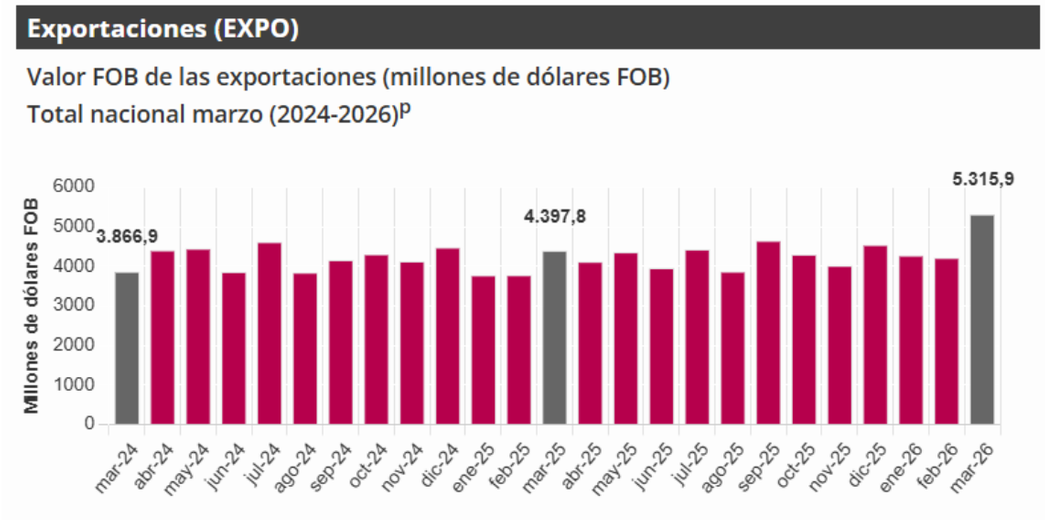
4. PERSPECTIVA INTERNACIONAL

4.1 EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2026 las ventas externas del país fueron US$5.315,9 millones FOB y presentaron un crecimiento de 20,9% en relación con marzo de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 149,2% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 41,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 24,4%, Manufacturas con 17,9% y Otros sectores con 16,1%.

En marzo de 2026 se exportaron 14,6 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 17,7% frente a marzo de 2025.



1. Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Marzo (2026/2025)P

Grupos de productos (OMC)	Marzo					Enero - Marzo				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.397,8**	**5.315,9**	**20,9**		**100,0**	**11.954,8**	**13.809,5**	**15,5**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.394,8	1.299,6	-6,8	-2,2	24,4	3.683,2	3.980,9	8,1	2,5	28,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.769,5	2.208,7	24,8	10,0	41,5	4.837,2	5.097,8	5,4	2,2	36,9
Manufacturas [3]	889,5	950,6	6,9	1,4	17,9	2.439,8	2.413,0	-1,1	-0,2	17,5
Otros sectores [4]	344,0	857,1	149,2	11,7	16,1	994,6	2.317,8	133,1	11,1	16,8

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.

[2] Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

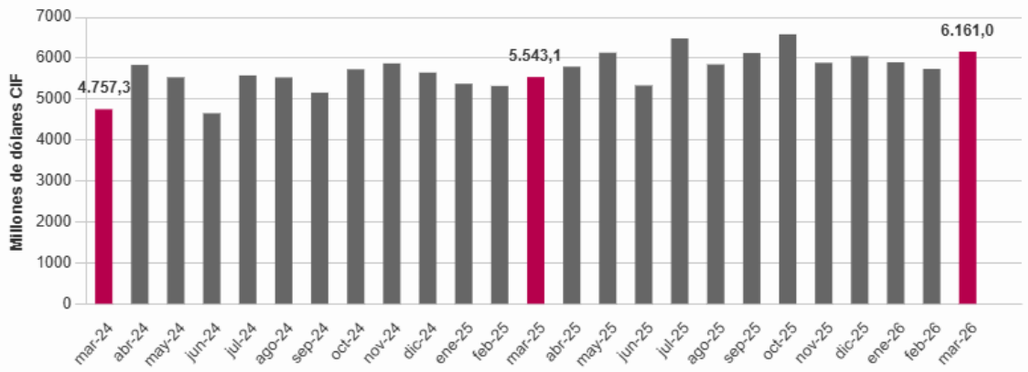
4.2 IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2026, las importaciones fueron US$6.161,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 11,1% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,7% en el grupo de Manufacturas.

En marzo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,2% y Otros sectores con 0,1%.

Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total nacional
Marzo 2024 – Marzo 2026[P]



Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

1. Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Marzo (2026/2025)[P]

Grupos de productos (OMC)	Marzo[P]					Enero - Marzo[P]				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.543,1**	**6.161,0**	**11,1**	11,1		**16.248,0**	**17.805,4**	**9,6**	9,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	848,1	885,7	4,4	0,7	14,4	2.429,7	2.550,5	5,0	0,7	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	605,9	502,7	-17,0	-1,9	8,2	1.871,6	1.548,1	-17,3	-2,0	8,7
Manufacturas[3]	4.087,5	4.768,7	16,7	12,3	77,4	11.940,4	13.693,4	14,7	10,8	76,9
Otros sectores[4]	1,6	3,9	143,3	0,0	0,1	6,3	13,3	113,1	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
[P]: Cifras provisionales

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

1. Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Diciembre (2025/2024)ᵖ

Grupos de productos (OMC)	Diciembre[p]					Enero - Diciembre[p]				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	5.650,6	6.050,7	7,1	7,1		64.104,7	70.502,1	10,0	10,0	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	816,7	897,0	9,8	1,4	14,8	9.336,9	10.346,1	10,8	1,6	14,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	824,8	643,5	-22,0	-3,2	10,6	7.275,2	7.090,0	-2,5	-0,3	10,1
Manufacturas[3]	4.004,4	4.504,4	12,5	8,8	74,4	47.398,6	52.937,4	11,7	8,6	75,1
Otros sectores[4]	4,8	5,9	23,3	0,0	0,1	94,1	128,6	36,6	0,1	0,2

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
ᵖ Cifras provisionales

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

5. PERSPECTIVA TECNICA

El Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Bolívar, para ***CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE INFORMÁTICO, BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI), CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS, PROTEGER LOS DATOS SENSIBLES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y PROVEER UN ENTORNO DIGITAL SEGURO Y EFICIENTE PARA EL APRENDIZAJE EN EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIO DE LA REGIONAL BOLIVAR*****,** el Contratista deberá suministrar lo solicitado en las siguientes especificaciones técnicas y de acuerdo con lo ofrecido en la propuesta y las cantidades que la Entidad requiera para su correcto funcionamiento:

ITEMS	CÓDIGO Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC	UNIDADES A COMPRAR O CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	81111812	1	UNIDAD	Servicio de mantenimiento preventivo / Correctivo Impresora Kyocera ECOSYS MA6000ifx	Desarmar el equipo para realizar mantenimiento preventivo y en caso de ser necesario reemplazar piezas que permitan el ampliar el tiempo de uso, siempre y cuando sea financieramente viable
2	81111812	1	UNIDAD	Servicio de mantenimiento preventivo / Correctivo Impresora HP Color Laser Jet Flow MFP M880	Desarmar el equipo para realizar mantenimiento preventivo y en caso de ser necesario reemplazar piezas que permitan el ampliar el tiempo de uso, siempre y cuando sea financieramente viable
3	81111812	1	UNIDAD	Servicio de mantenimiento preventivo / Correctivo Impresora HP DesignJet T120	Desarmar el equipo para realizar mantenimiento preventivo y en caso de ser necesario reemplazar piezas que permitan el ampliar el tiempo de uso, siempre y

					cuando sea financieramente viable
4	81111812	1	UNIDAD	Servicio de mantenimiento preventivo / Correctivo Impresora HP Color LaserJet Pro MFP M277dw	Desarmar el equipo para realizar mantenimiento preventivo y en caso de ser necesario reemplazar piezas que permitan el ampliar el tiempo de uso, siempre y cuando sea financieramente viable
5	81111812	1	UNIDAD	Servicio de mantenimiento preventivo / Correctivo Impresora EPSON L5190	Desarmar el equipo para realizar mantenimiento preventivo y en caso de ser necesario reemplazar piezas que permitan el ampliar el tiempo de uso, siempre y cuando sea financieramente viable
6	81111812	1	UNIDAD	Servicio de mantenimiento preventivo / Correctivo Servidor NAS HP Enterprise Proliant Microserver GEn10	Desarmar el equipo para realizar mantenimiento preventivo y en caso de ser necesario reemplazar piezas que permitan el ampliar el tiempo de uso, siempre y cuando sea financieramente viable
7	81111812	1	UNIDAD	Servicio de mantenimiento preventivo / Correctivo Televisor LED 48"	Desarmar el equipo para realizar mantenimiento preventivo y en caso de ser necesario reemplazar piezas que permitan el ampliar el tiempo de uso, siempre y cuando sea financieramente viable
8	81111812	1	UNIDAD	Servicio de mantenimiento preventivo / Correctivo computadores portatiles	Desarmar el equipo para realizar mantenimiento preventivo y en caso de ser necesario reemplazar piezas que permitan el ampliar el tiempo de uso, siempre y cuando sea financieramente viable
9	81111812	1	UNIDAD	Servicio de mantenimiento preventivo / Correctivo computadores todo en uno	Desarmar el equipo para realizar mantenimiento preventivo y en caso de ser necesario reemplazar piezas que permitan el ampliar el tiempo de uso, siempre y cuando sea financieramente viable
10	81111812	1	UNIDAD	Servicio de mantenimiento preventivo / Correctivo computadores escritorio - monitor	Desarmar el equipo para realizar mantenimiento preventivo y en caso de ser necesario reemplazar piezas que permitan el ampliar el tiempo de uso, siempre y cuando sea financieramente viable

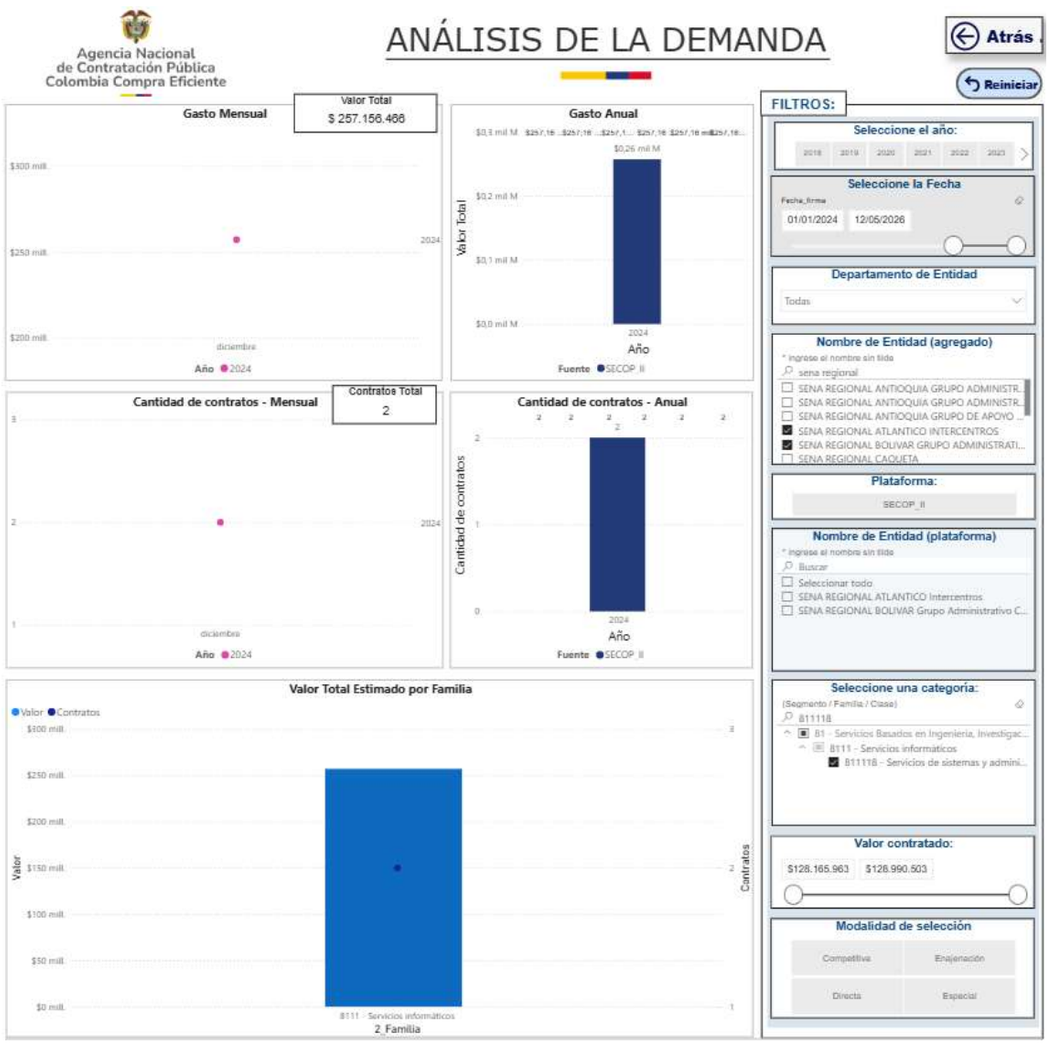
6. ANALISIS DE LA DEMANDA

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

NO. DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD ESTATAL	VALOR	OBJETO CONTRACTUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
MC-BLV-CCS-0035-2025	MINIMA CUANTIA	CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS	49.553.764	CONTRATAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y SIMULADORES MEDICOS DEL AMBIENTE SIMULADO DE LA RED SALUD DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLIVAR	141 Dias
MC-DRT-1010-491-2024	MINIMA CUANTIA	SENA TOLIMA 1	4.500.000	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL CONSULTORIO MÉDICO DEL SENA REGIONAL TOLIMA	135 DIAS

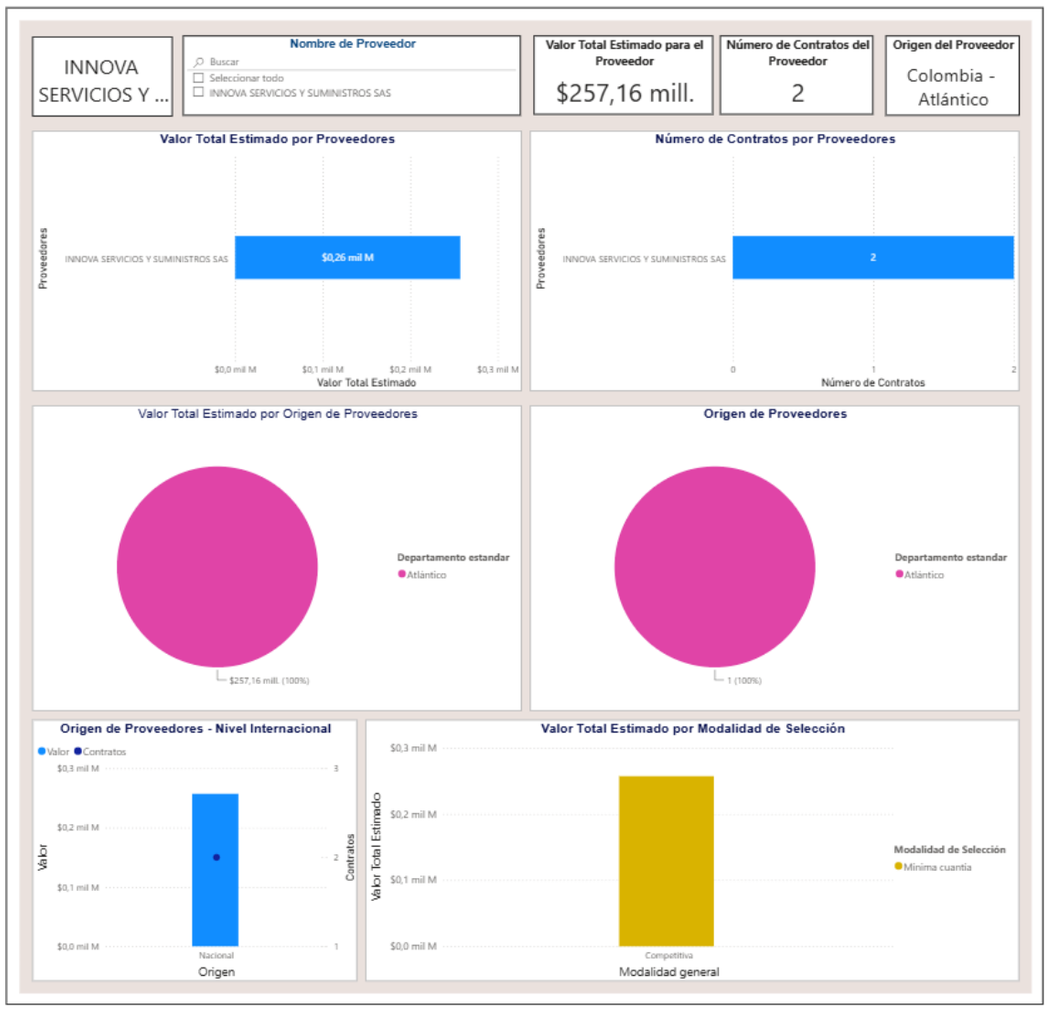
7.1 ANALISIS DE COMPRA PUBLICA - DEMANDA

Para realizar el análisis de la demanda se utilizó el insumo de análisis estratégico desarrollado por Colombia Compra Eficiente, el “MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO”, realizando la consulta del histórico de la Entidad con objetos relacionados con el presente objeto contractual durante las vigencias 2024 al 2026, en el módulo de Análisis de la Demanda, con el cual se pudo evidenciar que durante este periodo se celebraron 2 contratos, en el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, a nivel nacional por modalidad Competitiva, relacionados con códigos UNSPSC del presente proceso, los cuales sirvieron de consulta sobre las condiciones en las que la Entidad contrato el presente objeto en vigencias anteriores.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	2	$257.156.466	100,00%	2	$257.156.466	100,00%
Total	2	$257.156.466	100,00%	2	$257.156.466	100,00%



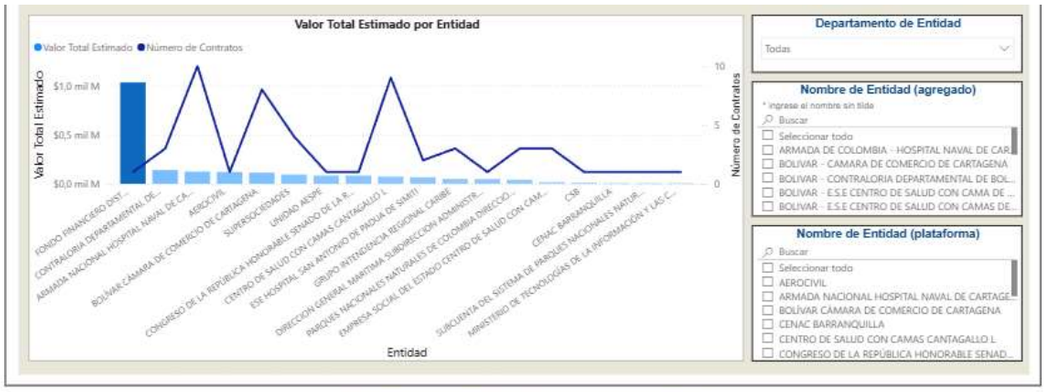
7. ANALISIS DE LA OFERTA

8.1 ANALISIS DATOS DE COMPRA PUBLICA - OFERTA

Con la finalidad de determinar si existen en el mercado los proveedores que puedan ofrecer los bienes y/o servicios objeto de la presente contratación, se utilizó el insumo de análisis estratégico desarrollado por Colombia Compra Eficiente, el “MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO”, realizando la consulta del histórico de la Entidad con objetos relacionados con el presente objeto contractual durante las vigencias año 2024 y 2026, en el módulo Análisis de la Oferta, encontrando que durante este periodo se celebraron 54 contratos con 28 proveedores, en el departamento de Bolívar por la modalidad Competitiva, relacionados con códigos UNSPSC del presente proceso.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		
MODALIDAD DE CONTRATACION	MINIMA CUANTIA	
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR		





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	P
8111 - Servicios informáticos	24	$398.673.937	18,87%	19	$1.261.503.134	59,70%	11	$452.888.727	21,43%	54	$2.113.065.798	
Total	24	$398.673.937	18,87%	19	$1.261.503.134	59,70%	11	$452.888.727	21,43%	54	$2.113.065.798	

8.2 LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, específicamente en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 sobre limitaciones territoriales, y en concordancia con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen contractual, los patrimonios autónomos constituidos por entidades estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden adelantar convocatorias limitadas a MIPYMES colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato. Para tal efecto, cada MIPYME deberá acreditar su domicilio conforme a los documentos establecidos en la normativa aplicable.

En aplicación del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, que modificó el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, y demás disposiciones reglamentarias vigentes, la Entidad podrá limitar la participación en el presente proceso de selección a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) con domicilio principal en el Distrito de Cartagena de Indias, siempre que se presenten las solicitudes dentro del término establecido en el cronograma y se acrediten los requisitos legales correspondientes. En caso de no cumplirse dichas condiciones, el proceso se adelantará bajo las reglas generales previstas en los documentos del proceso.

Esta medida se fundamenta en la normatividad vigente en materia de contratación estatal, la cual faculta a las entidades públicas para implementar acciones afirmativas orientadas a promover la participación de las MIPYMES en la contratación pública, especialmente aquellas de carácter local, así:

• Ley 80 de 1993, artículo 24, numeral 5, que permite la adopción de mecanismos orientados al desarrollo local y regional.

• Ley 1150 de 2007, artículo 12, que promueve la participación de las MIPYMES en los procesos de contratación pública y permite destinar procesos exclusivamente a este tipo de empresas.

• Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.4.1 y 2.2.1.2.4.2, que regulan la destinación exclusiva de procesos de selección a MIPYMES, incluyendo la posibilidad de restringir la participación a aquellas con domicilio en un territorio determinado, siempre que exista justificación técnica y jurídica.

• Documento CONPES 3866 de 2016, que establece lineamientos para el fortalecimiento de la economía local mediante las compras públicas.

• Resolución No. 305 de 2021 del SENA, que promueve el impulso a la economía local y la participación de MIPYMES en los procesos contractuales de la entidad.

Adicionalmente, del análisis realizado en el estudio del sector se evidencia la existencia de múltiples proveedores en el mercado que pueden satisfacer adecuadamente las necesidades técnicas requeridas por la Entidad para la ejecución del objeto contractual, garantizando la pluralidad de oferentes y la viabilidad de la medida de limitación sin afectar la competencia.

La restricción se considera procedente y necesaria por las siguientes razones:

1. Fomento del desarrollo económico regional: se prioriza la participación de MIPYMES locales con el fin de fortalecer el tejido empresarial en la ciudad de Cartagena, en coherencia con las políticas de desarrollo productivo regional.

2. Eficiencia logística y cumplimiento contractual: la cercanía territorial de los proveedores permite reducir tiempos de respuesta y costos de transporte, optimizando la oportunidad en la prestación de los servicios requeridos.

3. Generación de empleo local: la contratación con MIPYMES domiciliadas en Cartagena contribuye a la creación y sostenibilidad de empleo en la región, con impacto directo en la comunidad local.

4. Pertinencia y adaptabilidad de los bienes y servicios: el conocimiento del contexto geográfico y operativo local por parte de los proveedores facilita soluciones más ajustadas a las necesidades específicas de la Entidad.

8.3 ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el valor estimado del contrato y conforme lo dispuesto en el numeral 1 de la circular No. 3-2013-000133 de fecha 04 de octubre de 2013 expedida por el Director Administrativo y Financiero, el presente estudio de mercado fue realizado con base en la variable COTIZACIONES la cual fue publicada en la página Secop 2 y recibidas al correo contratacionccsboliv@sena.edu.co. Dando como resultado la obtención de (3) tres cotizaciones de los siguientes proveedores:

- COPYTEL DEL CARIBE SAS
- EDA COLOMBIA SAS
- TECNOSUMINISTROS FMK SAS

Como resultado del estudio de mercado y despues de recibidas las cotizaciones se elaboró el cuadro comparativo de precios, dando como resultado el **PRECIO DE REFERENCIA o PRECIO DE TECHO UNITARIO TOTAL**, por valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.837.347),** incluido todos los costos directos e indirectos que se deriven de la contratación, este precio se establece por ser el más conveniente para el centro de comercio y servicios del Sena Regional Bolívar.

ANEXO 9: ESTUDIO DE MERCADO

8.3.1 INSUMOS PARA ENTREGAR

Con base a lo anterior y teniendo en cuenta el que la sumatoria de los **PRECIOS DE REFERENCIA o PRECIOS TECHO UNITARIO TOTAL** para este proceso es por valor de **INCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.837.347)** se determina que el proceso de compra se realizará bajo la modalidad de Mínima cuantía, utilizando el sistema de precio unitario fijo a monto agotable cuyo presupuesto a ejecutar sera por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)**, en ese sentido las cantidades a entregar seran determinadas por el supervisor del contrato teniendo en cuenta el cuadro de especificaciones tecnicas **ITEM 5** del presente documento.

8.4 INFORMACION PRESUPUESTAL

El presente proceso se encuentra cobijado por la siguiente información presupuestal:

BPIN	**202400000000188**
Dependencia	**930427**
Rubro	**C-3603-1300-20-20305C-3603025-02**
TOTAL	**20.000.000**

8. MATRIZ DE RIESGO ANEXO

Firmado digitalmente por AGUILERA AURELA ARODIZ
Fecha: 2026.07.07 12:28:45 -05'00'

ARODIZ AGUILERA AURELA
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR

Proyecto: Andres Perez Ramos